



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución Rectoral de fecha 8 de febrero de 2016, por la que se nombra Secretaria General de la Universidad de Sevilla a la Dra. Concepción Horgué Baena.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), el apartado g) del artículo 20 y el artículo 22.1 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. Concepción Horgué Baena, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Derecho Administrativo, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo, Secretaria General de esta Universidad, con efectos del día 8 de febrero de 2016.

La profesora Horgué Baena está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
